

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20602065724

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : MEZCORP E.I.R.L.

Hora de envío : 10:43:26

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EL PLAZO DE ENTREGA DE 10 DIAS ES SUBJETIVO, PUESTO QUE LOS BIENES EN CUESTION CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS NO SON DE FABRICACIÓN NACIONAL Y SU IMPORTACION ES DE 90 DIAS DESDE EL TRANSPORTE DE SU PAIS DE ORIGEN HASTA SU LLEGADA AL MERCADO NACIONAL, POR LO QUE SE ESTARIA RESTRINGIENDO Y VULNERANDO PARTICIPACION DE LOS POSTULANTES. SOLICITAMOS QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA DE 90 DIAS.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 8

Literal: PLAZO

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones Las contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOJE:

SE ACOJE EL PLAZO DE ENTREGA A 90 DIAS CALENDARIOS POR EL SUSTENTO DE LA IMPORTACIÓN DEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA 90 DÍAS CALENDARIOS COMPUTADOS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Requieren interfaces de comunicación Rs232 (x2) y USB-A USB-B.

Solicitamos amablemente al comité aceptar: Interfaces de comunicación RS232 y USB, para pluralidad de postores y permitir que marcas de calidad puedan participar.

Por tanto la especificación quedaría: Inerfaces de comunicación RS232 y USB

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

DEBIDO A LA NECESIDAD TECNOLÓGICA ES INDISPENSABLE QUE LA BALANZA CUENTEN CON CONECTIVIDAD DE RS232 (X2) Y USB-A USB-B. POR LO TANTO NO SE ADMITE EL INTERFAZ INTERFACES DE COMUNICACIÓN RS232 Y USB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Requieren:Tamaño de plato de pesaje: 85mm de diametro.

Solicitamos amablemente al comité aceptar: 80 mm de diámetro, para fomentar la pluralidad de postores y permitir que marcas de calidad participen.

*Tamaño del plato de pesaje: 80mm de diámetro

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

Se ha definido en las especificaciones técnicas la característica de la balanza que, esta característica requiere 85 mm diámetro del plato y disminuir a 80 mm de diámetro de plato seria bajar las especificaciones técnicas requeridas por lo tanto no se admite la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Requieren: Tiempo de respuesta 3.5 segundos.

Solicitamos amablemente al comité aceptar: Tiempo de respuesta 4 segundos, en aras de fomentar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

Se ha definido en las especificaciones técnicas la característica de la balanza que, esta característica requiere el tiempo de respuesta 3.5 segundos mas no se admite el tiempo de respuesta de 4 segundos ,por motivo que sería un producto impreciso para el trabajo que requiere la parte usuaria .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Requieren: Desviación de linealidad: +/-0.0002g.

Solicitamos amablemente al comité aceptar también: Desviación de linealidad: +/- 0.0003g. en aras de fomentar la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

Se ha definido en las especificaciones técnicas la característica de la balanza que, esta característica requiere la Desviación de linealidad: +/-0.0002g.mas no se admite la Desviación de linealidad: +/-0.0003g. Por motivo que es inferior a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACochas, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Requieren: Peso aproximado 5.6.

Solicitamos amablemente al comité aceptar un peso aproximado entre: 5.6 a 6.7 kg., en aras de fomentar la pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOJE PARCIALMENTE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LA CARACTERÍSTICA DE LA BALANZA QUE ESTA CARACTERÍSTICA REQUIERE PESO APROXIMADO DE 5.6 KG, POR LO SOLICITADO EL PESO APROXIMADO DE 5.6 A 6.7 KG, SI SE ADMITE POR SER MAYOR O IGUAL A LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

peso aproximado de 5.6 a 7.50kg

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Requieren: Temperatura de trabajo:+10°C a +40°C

Solicitamos amablemente al comité aceptar: +5°C a + 35°C para fomentar la pluralidad de postores y permitir que marcas de calidad puedan participar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA DISMINUCION DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Requieren: Dimensiones aprox. (Ancho x profundidadxAlto): 210x333x335mm.

Solicitamos amablemente aceptar: Dimensión aprox. (Ancho x profundidadxAlto): 345x215x345mm, en aras de fomentar la pluralidad de postores ya que esta característica va de acuerdo a la marca de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA DISMINUCION DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20451829913

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : DBG SOLUCIONES S.A.C

Hora de envío : 13:56:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitan en reglamentos técnicos que el equipo debe cumplir la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 17025:2017. Solicitamos amablemente al comité considerar para los equipos fabricados en otro país, aceptar certificado ISO 9001 o certificado CE-NAWI (directiva 2014/31/UE) y así fomentar la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOJE:

SE ACOJE LA CONSULTA DE CERTIFICACION ISO 9001 CE-NAWI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CERTIFICACIÓN ISO 9001 CE-NAWI

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20604473331

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS COMERCIALES ANYELA & ANGEL E.I.R.L. -
SERVCOM A&A E.I.R.L.

Hora de envío : 15:53:30

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el literal e) del numeral 2.2.2, de la sección específica de las bases solicita lo siguiente: "Ficha tecnica donde se evidencia todas las características del bien ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, emitido por el fabricante o distribuidor autorizado".

Consideramos que el OEC, no ha precisado con claridad, qué componentes o, qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida (o sea con la Ficha Técnica), puesto que, al solicitar la acreditación de TODAS las especificaciones técnicas, está transgrediendo lo establecido en la Directiva 00-2019-OSCE/CD que aprueba las bases estandarizadas, y el principio de Transparencia, y la Libertar de concurrencia, además se consideraría en un vicio de nulidad del procedimiento de selección.

Asimismo, al solicitar la acreditación de TODAS las especificaciones técnicas, con la presentación de la ficha técnica, estarían direccionando a una sola marca en el mercado. No todas las marcas de un producto tienen las mismas especificaciones técnicas. También se observa que están pidiendo que las dichas técnicas sean emitidos por el fabricante o distribuidor autorizado, en este punto se observa un claro direccionamiento a un determinado postor, ya que es innecesario que dicho documento sea emitido por un fabricante o distribuidor, y es un aspecto restrictivo para los potenciales postores. es una cara transgresión a la Normativa de contrataciones del Estado.

En ese sentido, solicito al OEC, precisar con claridad, qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida o sea con la Ficha Técnica, y suprimir que dicho documento sea emitido por el fabricante o distribuidor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1

Literal: e)

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

N° 001-2019-OSCE/CD Art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ADMITE:

SOBRE LA ACREDITACIÓN EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD DE ESA MANERA SE GARANTIZARA LA ORIGINALIDAD DEL BIEN POR ELLO NO SE ACOGE LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

ITEM 1: Balanza Digital

Medidas: alto 9 + 9 urna= 18 x largo 19.5 x ancho 26cm

Debido a que las dimensiones del equipo no interfieren en el rendimiento del mismo, y con la finalidad de permitir pluralidad de postores, solicitamos puedan ampliar esta especificación a alto 9 a más + 8 a más urna = mayor a 16 x largo mayor a 19.5 x ancho de 20cm a más.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

ITEM 1: Balanza Digital

Medidas de urna: 15 x 17cm

Debido a que las dimensiones del equipo no interfieren en el rendimiento del mismo, y con la finalidad de permitir pluralidad de postores, solicitamos puedan ampliar esta especificación a Medidas de urna: 15 a más x 15 a más compatible con tamaño de platillo de balanza propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

ITEM 1: Balanza Digital

Peso: 1.9 Kg

Debido a que las dimensiones del equipo no interfieren en el rendimiento del mismo, y con la finalidad de permitir pluralidad de postores, solicitamos puedan ampliar esta especificación a Peso: No mayor a 3.6Kg

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.3 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

ITEM 1: Balanza Digital

Capacidad: 300gramos

Debido a que los diferentes fabricantes de balanzas cuentan con modelos estandarizados de diversas capacidades máximas de balanzas, solicitamos puedan ampliar dicha especificación, en claro beneficio del área usuaria, a Capacidad: 300 gramos a más.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

ITEM 1: Balanza Digital

Sistema de alimentación pilas recargables

Debido a que los diferentes fabricantes de balanzas cuentan con posibilidad trabajo con pilas o baterías recargables, y siendo ambas de alto desempeño y a fin de contar con pluralidad de postores, solicitamos ampliar dicha especificación a: Sistema de alimentación pilar recargables o baterías recargables.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 4.2

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

ITEM 2:Balanza Analitica

¿ Tamaño de plato de pesaje: 85mm de diámetro

Debido a que las dimensiones del platillo no interfieren en el rendimiento del mismo, y con la finalidad de permitir pluralidad de postores, solicitamos puedan ampliar esta especificación a 85mm a más.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE EL CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

ITEM 2:Balanza Analitica

¿ Peso neto aproximado: 5.6Kg

Debido a que el peso del equipo no interfiere en el rendimiento del mismo, y con la finalidad de permitir pluralidad de postores, solicitamos puedan ampliar esta especificación a no mayor a 7.5Kg

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE ACOGE EL PESO APROXIMADO DE LA BALANZA ANALÍTICA DE 5.60 KG A NO MAYOR A 7.50 KG

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PESO NETO APROXIMADO: 5.60 KG A 7.50 KG

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

ITEM 1: Balanza Digital

Estructura en SAM (fibra plástica de alta resistencia) 36 micrones

Los diferentes fabricantes producen balanzas con materiales diversos que garantizan el uso seguro de la balanza y que no sufran daños por derrames u otros, solicitamos puedan ampliar la especificación a Estructura en SAM (fibra plástica de alta resistencia) 36 micrones u otra fibra plástica resistente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO SE ADMITE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20501552691

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : BIOSYM E.I.R.L.

Hora de envío : 16:36:25

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

ITEM 1:Balanza Digital

Plato en acero inoxidable Mate 304 quirúrgico 1.20mm 9 x 9cm

Los materiales de los cuales se elaboran los platos varían entre marcas sin que estos materiales diversos afecten el rendimiento ni tiempo de vida útil del equipo y que tengan resistencia a oxidación, por lo que solicitamos puedan ampliar esta especificación a Plato en acero inoxidable Mate 304 quirúrgico 1.20mm 9 x 9cm o acero inoxidable 304 o superior.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 20:32:30

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita. Plazo de entrega. Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de hasta diez (10) días calendarios contados a partir el día siguiente de la notificación de la orden de compra o la suscripción del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Como es de conocimiento público, debido a la coyuntura actual y factores geopolíticos que afectan gran parte de Europa, y Estados Unidos, las cadenas de suministro, producción y distribución están siendo afectadas. Esto se traduce en una demora tanto en los plazos de fabricación de los equipos como en el envío a los lugares de destino.

Es por ello que OBSERVAMOS este requerimiento y solicitamos amablemente al comité modificar las bases, ampliando el plazo de entrega, quedando de la siguiente manera:

Plazo de entrega y ejecución: 75 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente a la notificación de la orden de compra.

De este modo la entidad no solo fomentara la pluralidad y mayor participación de postores, sino abriría la posibilidad a que fabricantes de prestigio de Estados Unidos y Europa, participen en este proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: I

Literal: 1.8

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOJE PARCIALMENTE:

SE ACOJE PARCIALMENTE EL PAZO DE ENTREGA A 60DIAZ CALENDARIOS POR EL SUSTENTO DE LA IMPOTACION DEL BIEN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA 90 DÍAS CALENDARIOS COMPUTADOS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 20:32:30

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita. Balanza Digital.

CONSULTAMOS amablemente al comité si, en pro de una mayor participación de postores y en beneficio del área usuaria, aceptarían un equipo con las siguientes especificaciones:

Capacidad máxima: 300 g

Resolución: 0,01 g

Tamaño del plato: 120 mm

Dimensiones: 224 mm x 73 mm x 149 mm (LxAxA)

Pantalla: LCD

Linealidad: $\pm 0,01$ g

Peso neto: 1 kg

Material del plato: Acero inoxidable

Alimentación: 4 baterías AA, Adaptador de CA (incluido)

Repetibilidad, típica: 0,01 g

Tiempo de estabilización: 3 s

Entorno de trabajo: 10°C a 40°C, 80% de HR, sin condensación

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE EL CAMBIO DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROVEDOR .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-124-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE BALANZAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE MIXTO INDUSTRIAL N° 12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 20:32:30

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se solicita: Balanza Analítica.

CONSULTAMOS amablemente al comité si, en pro de una mayor participación de postores y en beneficio del área usuaria, aceptarían un equipo con las siguientes especificaciones:

Capacidad máxima: 220 g

Resolución: 0,1 mg (0.0001g)

Tamaño del plato: 90 mm

Calibración interna: InCal₂: semiautomático

Protección contra corrientes de aire: Incluido

Comunicación: RS232

Dimensiones: 317 mm x 303 mm x 201 mm (LxAxA)

Pantalla: LCD con retroiluminación

Linealidad: ±0,0002 g

Peso mínimo (USP, 0.1%, típico): 200 mg

Peso neto: 4,5 kg

Material del plato: Acero Inoxidable

Alimentación: Adaptador de CA (incluido)

Repetibilidad, típica: 0,0001 g

Tiempo de estabilización: 3 s

Rango de tara: Capacidad total por sustracción

Unidades de medida: Miligramo; Pennyweight; Onza Troy; Newton; Tael de Taiwán; Gramo; Grano; Onza; Quilates;

Personalizado

Entorno de trabajo: funcionamiento garantizado entre 5°C y 40°C; 80% HR, sin condensación

INCLUIDO: Un (01) Platillo de pesada, Un (01) Soporte de Platillo, Un (01) Anillo de centraje, Una (01) Cámara cortaa-aires.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 4.3

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE:

SE HA DEFINIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE ADMITE EL CAMBIO DE LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS D EL PROVEDOR .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null